

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

"1918 – 2018 – CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

Córdoba, **24 OCT 2017**

VISTO:

El Expte, N° 52048/2017, mediante el cual los Sres. Profesores de la Cátedra de Derecho Romano, solicitan la Representación ante el *"IV Congreso de Principios Generales y Derecho Romano"*, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Flores y el Instituto Profesor Angel Lapieza Elli de Estudios de Derecho Romano, Lenguas Clásicas y Cultura Latina, a realizarse los días 27 y 28 de octubre del corriente año, en la Facultad mencionada, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que los Sres. Profesores Titulares de Derecho Romano Dres. Juan Carlos Ghirardi, María Cristina Filippi y Edgardo García Chiple; juntamente con los Sres. Profesores de Derecho Romano Dr. Jorge Bruzzone y Ab. María Elena Bazán, Laura Liliana Micieli, Marisa Teresa Domínguez, Laura Matilde Echenique y Norma Alicia Juárez; reúnen sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan notable evento;

Que la participación activa de los citados Profesores en dicho evento no sólo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Que, en razón de las consideraciones precedentes esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

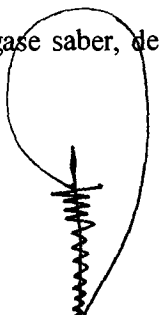
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al "*IV Congreso de Principios Generales y Derecho Romano*", organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Flores y el Instituto Profesor Ángel Lapieza Elli de Estudios de Derecho Romano, Lenguas Clásicas y Cultura Latina, a realizarse los días 27 y 28 de octubre del corriente año, en la Facultad mencionada, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º: Otorgar a los Sres. Profesores Titulares de Derecho Romano, Dres. Juan Carlos Ghirardi, María Cristina Filippi y Edgardo García Chiple; juntamente con los Sres. Profesores de Derecho Romano Dr. Jorge Bruzzzone y Ab. María Elena Bazán, Laura Liliana Micieli, Marisa Teresa Domínguez, Laura Matilde Echenique y Norma Alicia Juárez, la representación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba ante el "*IV Congreso de Principios Generales y Derecho Romano*".

Art. 3º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente Archívese.

SS


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


DE RAMÓN PEDRO YANZI FENTRESS
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1192